



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Seguridad

Joven pareja de San Carlos figura como sospechosa de matar a golpes a su bebé de dos meses

Padre de 27 años y madre de 28 quedaron detenidos luego de que hospital identificara graves lesiones en cabeza y extremidades del menor de edad, 'compatibles con el síndrome del niño agredido'

Regalar

Escuchar

Por José Andrés Céspedes

18 de mayo 2023, 02:54 p. m.

Una joven pareja de Cedral de Ciudad Quesada, en San Carlos de Alajuela, figura como sospechosa de haber agredido hasta la muerte a su propio hijo de apenas dos meses de nacido. Así lo confirmó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), luego de que el Hospital Nacional de Niños (HNN) detectó que el pequeño "presenta lesiones compatibles con el síndrome del niño agredido".

La noticia la dio a conocer el HNN la mañana de este jueves, por medio de su oficina de prensa. La criatura primero fue llevada por sus padres al servicio de Emergencias del Hospital de San Carlos, a las 4 a. m. del miércoles, por un "problema de dificultad respiratoria", según explicó a *La Nación* el director general de ese centro médico, Edgar Carrillo Rojas.

“Aquí se procedió con lo que corresponde, que es una intubación endotraqueal. El paciente mejoró y entonces eso nos dio la oportunidad de trasladarlo a las 8 a. m. al Hospital de Niños, que es un centro de mayor resolutivez que el nuestro. Por las circunstancias que rodearon el caso, tanto el departamento de Trabajo Social como todo el equipo multidisciplinario del hospital iniciaron con una investigación alrededor del caso. Lamentablemente, el paciente falleció ayer (miércoles) en el HNN”, comentó.



Esta es la casa en la que residen los padres junto a su bebé, en un tranquilo pueblo sancarleño. Foto: Edgar Chinchilla

La directora del Hospital de Niños, Olga Arguedas, divulgó un audio para confirmar la muerte del menor y subrayó que el bebé había llegado al centro médico “en condición crítica”. Destacó que cuando se le realizó un examen físico y estudios adicionales, se le encontraron “muchos signos de violencia infantil” y lamentablemente falleció pocas horas después de llegar al HNN.

Consultada por este diario, Arguedas precisó que el pequeño ingresó al hospital a la 1 p. m. y murió a las 9 p. m. Describió que aunque inicialmente fue trasladado por un “cuadro de depresión respiratoria”, se identificó que **el paciente también presentaba varias lesiones externas de consideración en la cabeza y extremidades, “que hicieron pensar la posibilidad de abuso físico”**.

“Un montón de especialistas lo vieron para poder recopilar muchos datos y efectivamente era un niño con **lesiones muy severas en su cabeza, que permitieron que sobreviviera apenas unas pocas horas**. Inmediatamente el caso se reportó a

Trabajo Social, que colaboró en el abordaje con los progenitores que estaban con el niño aquí y se reportó también al OIJ y al PANI (Patronato Nacional de la Infancia).

Publicidad

“Siempre el grueso de los casos de violencia contra los niños es por negligencia, son casos en que los papás, por falta de información o involucramiento en el cuidado, no están atentos y suceden cosas lamentables como caídas, quemaduras o intoxicaciones. Pero este caso entra en otra categoría que es menos frecuente, que es el abuso físico, como una situación activa que se ejerce por parte de los progenitores en contra del bebé. Esto es lo que se presume considerando las lesiones”, afirmó.

LEA MÁS: PANI busca más hijos de papá señalado por matar a su bebé

Detención de padres



El OIJ comunicó que agentes judiciales de San Carlos detuvieron a los padres del pequeño, quienes fueron identificados como una mujer de 28 años de apellido Cordero y un hombre de 27 años de apellido Luquez. El Organismo corroboró que los papás del bebé lo llevaron al hospital el miércoles y que en ese momento solo manifestaron que tenía “problemas de respiración”.

“Los médicos del Hospital de San Carlos lo revisan y lo remiten al Hospital de Niños, siendo que una vez en el HNN los especialistas en ese centro médico lo revisan y determinan que presenta diferentes lesiones, en apariencia ocasionadas por golpes, lo que hace creer y determinar que presenta el síndrome del niño agredido, por lo que dieron aviso al OIJ, esto debido a que el menor ya presentaba muerte cerebral. Luego de esto, el OIJ coordina con el Ministerio Público bajo dirección funcional y se ordena la detención de los padres”, indicó la Policía Judicial, al agregar que los padres fueron llevados a las celdas del OIJ.

Nills Rojas, jefe de la dirección regional San Carlos, declaró que por un acuerdo con la Fiscalía de ese cantón, se “consideró oportuna y necesaria” la detención de los padres del menor de edad, ambos costarricenses. “En estos momentos (en horas de la mañana del jueves) acabamos de presentar un informe al Ministerio Público para que este ente decida la situación jurídica de ambas personas detenidas”, añadió.

El [diccionario usual del Poder Judicial](#) indica que el síndrome del niño agredido se refiere a las manifestaciones que incluyen lesiones físicas o mentales, descuido, malos tratos, explotación o abuso sexual, infligidos a un niño por los padres, tutores, responsables de su cuidado o persona que lo tenga a su cargo, como resultado de negligencia o premeditación.

“Se caracteriza por las lesiones que se le puedan provocar a un menor, ya sea en forma activa o pasiva. La forma pasiva serían todas las privaciones que se le pueden provocar a un menor, como por ejemplo no brindarle los cuidados necesarios; si está enfermo no llevarlo oportunamente a que lo vea el médico, privarlo de alimentos, básicamente y la forma activa que puede ser debida a castigos físicos. Esto puede ser de una forma aguda en la cual al menor se le propinen castigos o algún tipo de lesión que le vaya a provocar daños en su cuerpo y la forma crónica cuando esto se hace de forma repetida, en diferentes tiempos”.

Asimismo, señala que también existe el síndrome del niño sacudido, que es la manifestación del maltrato físico a un infante consistente en traumatismo intracraneal, hemorragias retinianas o lesiones por compresión del tórax. Este síndrome acaece cuando al moverse el cerebro choca contra el cráneo, los vasos que lo recubren se rompen y se produce una hemorragia.

LEA MÁS: [¿Dónde está Keibril? Esto es lo que sabemos hasta ahora](#)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Anuncios

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

síndrome del niño agredido

infanticidio

padres detenidos por agresión infantil

agresión infantil



José Andrés Céspedes

Periodista de Sucesos y Judiciales. Trabaja en La Nación desde el 2020. Graduado de periodismo en la Universidad de Costa Rica en 2022 y estudiante activo de la Licenciatura en Comunicación Estratégica de la UCR. Con experiencia en verificación de noticias falsas, coberturas de última hora, internacionales, temas laborales, migración y vivienda.



LE RECOMENDAMOS

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación



Jorge Eduardo Sánchez reprocha a Sugef pedir su destitución en medio de absorción de Coopeservidores

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Concierto 'Noches de Cantina', con Edén Muñoz, se pospone tras perder a Paquita la del Barrio

Madre de niña ahogada en pileta de iglesia en Llano Grande: 'Vine a buscarle una vida mejor y encontró la muerte'

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación

Alajuelense se topa sorpresa en El Salvador al reconocer cancha del Estadio Jorge 'Mágico' González

Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

Publicidad



Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea
Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)